



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 23/2019**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 06 de Agosto de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de equipo y materiales para el proyecto de "Fabricas comunitarias de block 2019", solicitado por el Sistema DIF Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Se informa a los presentes que al no contar con el Dictamen técnico del área requirente, para emitir el fallo correspondiente, **se difiere** este evento para el día **Jueves 08 de Agosto de 2019** a las **10:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:07 horas del día 06 de Agosto de 2019.

Esta acta consta de dos hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Edwin Ariel Armenta Aviléz P.A.	C. Ignacio Ramos Medina	
Carlos Santiesteban Escalante	C. Fabiola Corrales Aguilar	
Oscar Manuel Rojas Estrada	Arq. Oscar Manuel Rojas Estrada	
Felipe Emigdio Olivas Leyva	C. Felipe Emigdio Olivas Leyva	



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----